

Oesta Concordia con lo qual se bolvia azeñar di cho  
Cantaro, genbre di cho officio de quere llebaron las llaves  
los señores Capitulares a quienes tocan, y les firmaron  
los que saben, y el que no hizo una Cruz =

Francisco Jimenez Benencia Inhabitant de laboriosos  
y barcos

Pedro Gañan  
Lozano

+ Joseph Ortega

En Pedro Tomas  
de los cobos

En Juan  
de Cuervo de Cuervo

Suplicamos a V. M.  
a 3 de Junio

En la Villa de Sumilla a Nueve dias  
del mes de Junio de mil seiscientos y dos años la señoría  
de Juan Gañan de los Cobos, y otros señores Alcaldes ha de naves  
de Pedro Gañan de los Cobos, y otros señores Pedro Gañan Lozano, Miguel  
Martinez de Cuervo, y Joseph Ortega Pediatras, y Pedro Tomas  
de los Cobos Alguacil Mayor de Cuervo, Juan de Cuervo, y Pedro de Cuervo  
dicha villa estando juntos como se han de Cuervo, y Cuervo de Cuervo,  
que ha llegado el tiempo de que los frutos de trigo, Cereales  
y otros se han sazonando, y los que se hallan en el campo  
y medio, para la siega, y para la falta general de  
moneda, y porque en el presente en las señas siempre han sido de  
socorro de el Caudal de el Puerto, Mandaron que don Joseph  
Lozano y Tomas Administrador de el demas de la Veinte y  
mil de que se repartio para sembrar socorro nueva, a otros  
labradores como se repartio de el Caudal de Cuervo de el Puerto  
y repartio, para que el comun no se falte el trigo de el Puerto  
en el tiempo que queda hasta que se siegan las mieses, lo qual  
se repartio con la provision segun las Haciendas y forma de pagar  
que tubiere cada uno, haciendo dicho repartimiento para

En

